ANEXO

Convocatoria: Orden de 27 de mayo de 2009 (DOE n.º 107 de 5 de junio) por la que se convocan ayudas para el fomento de la seguridad minera en Extremadura.

Aplicación presupuestaria: 15.02.722A.770.

Código de proyecto: 2008.15.02.0008. Crédito presupuestario: 250.000 euros.

Cofinanciación de la Unión Europea: 70% de la subvención total. Eje Programa Operativo: 2. "Desarrollo e Innovación Empresarial".

Tema prioritario Programa Operativo: 08. "Otras inversiones en empresas".

DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS:

Beneficiario: Asfaltos Los Santos, S.A. Cantidad concedida (€): 12.046,58.

Finalidad: Sustitución de equipos con medidas de seguridad.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 19 de enero de 2010 por el que se notifica resolución de aceptación de renuncia de la ayuda concedida. Expte.: 1887-09-59. (2010080313)

Intentada la notificación de la resolución por la que se acepta la renuncia expresa a la ayuda concedida y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

Asunto: Resolución por la que se acepta la renuncia expresa a la ayuda concedida, dictada por la Dirección General de Política Educativa.

Destinatario: M.a Dolores Ariza Medialdea.

El texto íntegro de la Resolución por la que se acepta la renuncia se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos de la Consejería de Educación, sito en la Calle Marquesa de Pinares, 18, de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

Mérida, a 19 de enero de 2010. La Secretaria General, ELISA I. CORTÉS PÉREZ.